

IRAIL HIRU HERRI



1. FECHA Y LUGAR:

Las carreras por montaña **HIRU-HERRI TRAIL** se celebrarán el domingo **10 de febrero de 2019** a partir de las **10:00** de la mañana con la carrera de **16 km**, y continuará con la de **5km** a las **10:15 horas**. La salida y la llegada tendrá lugar en la plaza del Ayuntamiento de Huarte.

2. RECORRIDO:

Carrerade 16km:

Discurrirá por el **Valle de Egüés, Esteribar, Ezkabarte** y la localidad de **Huarte**.

Carrera de 5km:

Se disputará exclusivamente por el **monte Oihana y Huarte**.

3. PARTICIPACION:

Carrera 16Km:

Solo podrán participar personas mayores de **18 años**, cumplidos el día de la prueba

Carrera de 5Km:

Podrán participar todas las personas, federados o no federados a partir de **16 años, cumplidos el día de la misma**. (Para las personas menores de edad será obligatorio para recoger el dorsal la presentación firmada del Anexo1 de este documento).

La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo y prueba de esfuerzo, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

4. RECOMENDACIONES SOBRE MATERIAL:

La organización, ante previsiones meteorológicas adversas, recomienda llevar **material acorde** a las mismas: Guantes, gorro, buff, cortavientos, chubasquero etc.

La organización sea reserva la opción de requerir material obligatorio, El cual será comunicado en las redes sociales y los medios que las personas hayan indicado en la plataforma de inscripción con al menos 2 días de antelación en la prueba.

5. CATEGORIAS:

(Años cumplidos el día de la prueba)

Carrera 5Km.

- Absoluta Masculina y femenina
- Veterana Masculina (45 años cumplidos el día de la carrera)
- Veterana Femenina (40 años cumplidos el día de la carrera)

Carrera de 16Km.

- Absoluta Masculina y femenina
- Veterana Masculina (45 años cumplidos el día de la carrera)
- Veterana Femenina (40 años cumplidos el día de la carrera)

6. PREMIOS:

Carrera 16Km

- Premios a las 3 primeras personas clasificadas en cada categoría.
- 1ª persona clasificada del pueblo de Huarte-Uharte, masculina y femenina.

Carrera 5Km

- Premios a los 3 primeras personas clasificadas, masculina y femenina.
- 1ª persona clasificada del pueblo de Huarte-Uharte, masculina y femenina.



Los premios no serán acumulables.

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma publicitada en la web www.hiru-herri.com hasta el día 8 de Febrero a las 23:59.

El día de la prueba no se podrá realizar inscripciones.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba e incluye seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

El seguro de la carrera de responsabilidad civil y de accidentes que otorga la inscripción, es para la cobertura del titular del dorsal.

También está incluido el uso de las instalaciones habilitadas por la organización para los participantes, estas se encuentran en el polideportivo Ugarrandia.

Además todos aquellos corredores que finalicen la prueba, recibirán la bolsa del corredor.

La organización se reserva dorsales para compromisos propios.

Cualquier duda se puede consultar en el correo electrónico: trailhiruherri@gmail.com

8. CAMPEONATO NAVARRO DE TRAIL RUNNING:

La carrera de 16 kilómetros será a su vez campeonato navarro de "Trail Running" de la Federación Navarra de Atletismo.

Solo podrán optar al campeonato atletas federados en esta federación.

Las carreras están sujetas a la circular emitida por la Federación Navarra de Atletismo para tal efecto y que se puede consultar en <https://www.fnaf.es/documentos/>

9. SEÑALIZACIÓN:

El recorrido estará debidamente señalado con carteles indicadores, banderas y cintas bien visibles, las cuales se recogerán después de la prueba, con el fin de no crear un impacto ecológico en el recorrido.

10. AVITUALLAMIENTOS:

Se dispondrán de 3 puntos de avituallamiento más el de meta en la carrera de 16km. En estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos e hidratantes.

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| 1. Avituallamiento: KM 3 | líquido |
| 2. Avituallamiento: KM 8 | líquido y sólido. |
| 3. Avituallamiento: KM 13 | líquido. |
| 4. Avituallamiento: Meta | líquido y sólido. |

La carrera de 5km contará con un avituallamiento en meta.

11. AYUDA EXTERNA:

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (excepto en los puntos dispuestos por la organización y auxilio), de cualquier persona sea competidor o no.

12. CONTROLES:

La organización establecerá 2 puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios.

13. TIEMPOS DE PASO:

El tiempo máximo de entrada en meta será de 2 horas 30 minutos.

I TRAIL HIRU HERRI



En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje o las asistencias sanitarias valoren que no esté en condiciones aceptables de finalizar la prueba. Así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.



14. CRONOMETRAJE:

El cronometraje de la carrera se llevará a cabo mediante chip. Los participantes dispondrán de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones para cualquier tipo de reclamación, a partir de la cual se harán oficiales los resultados.

15. ENTREGA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se efectuará en el lugar acordado y publicitado por la organización. El día de la prueba 1 hora antes del inicio de la prueba y hasta 15 minutos antes de la salida.

16. MEDIO AMBIENTE:

La carrera discurrirá por el **Valle de Egüés, Esteribar, Ezkabarte** y la localidad de **Huarte**, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

A tal efecto se colocaran contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

17. ASISTENCIA SANITARIA:

La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Asimismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo.

18. SEGURIDAD:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

Los atletas están obligados a cumplir en todo momento las indicaciones de requerimientos tanto de los agentes de seguridad (policía local y foral) como de los miembros de la organización. en caso de no hacerlo el atleta será automáticamente descalificado.

19. AUXILIO EN ACCIDENTES:

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso.

20. RESPONSABILIDAD:

La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente y negligencia del corredor. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

Participación fraudulenta: en el caso de que un corredor participe en la prueba sin dorsal, o lo haga con dorsal de otra persona suplantando su identidad, la organización le sancionará tanto a él como al titular del dorsal con la no participación en posteriores ediciones, así como la descalificación automática de la prueba.

21. DERECHOS DE IMAGEN:

Todo participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.

22. TITULARIDAD DORSAL

Existirá posibilidad de cambio de titular del dorsal hasta 5 días antes de la carrera, en ningún caso se devolverá el importe de la misma una vez confirmada la inscripción.

Realizar la inscripción supone aceptar en su totalidad el reglamento de esta prueba.

I TRAIL HIRU HERRI



I TRAIL HIRU HERRI



Anexo 1

Ficha de autorización de participación a un menor en la prueba.

Yo _____ con DNI _____ y con domicilio en _____ de _____. padre, madre y /o tutor legal de _____ con DNI _____

Autorizo a la persona arriba indicada participar en la competición organizada el día 10 de Febrero de 2019 por el club "HiruhherriAtletikoTaldea", denominada "TRAIL HIRU HERRI", en la distancia de 5 Kilometros.

Certifico que la fecha de nacimiento del participante es: ____/____/____.

He leído el reglamento de la prueba y acepto todas las cláusulas.

Firmado: _____

En _____ a _____ de _____ de _____

FIRMA: